

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 260/2023

Habiéndose solicitado por doña CONCEPCIÓN CASTILLA FLORES, con DNI nº 80.117.996A, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro

SAN JULIÁN FILA 1ª Nº 15, que figura a nombre de HEREDEROS DE CARMEN CASTILLA COBOS, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 20 DIAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 25 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.